



Jose María Mateos-Aparicio Naranjo  
Vicepresidente de ANPE-Ciudad Real

Desde estas páginas denunciábamos en el mes de noviembre como la Consejería de Educación coarta a los profesores de Enseñanza Secundaria de nuestra región el derecho a la promoción. No les da la gana convocar concurso de méritos para acceder al Cuerpo de Catedráticos de Secundaria. Únicamente han convocado una sola vez este tipo de procedimiento durante la década prodigiosa: 2000-2009, diez años de competencias y también de incompetencias en materia de Educación.

## Concurso a Catedrático de Secundaria en CLM

# Crónica de una incompetencia anunciada

# C

omo sabéis, la LOE reconoce el derecho a este tipo de promoción a un 30% del total del profesorado de Secundaria. El número de catedráticos en nuestra región es inferior al 3%, por lo que más de un 27%

**del profesorado de Secundaria no se está beneficiando de esta medida.** En total, casi 2.800 profesores podrían ser nuevos catedráticos y no lo son, por falta de voluntad política. Otro ejemplo de la ausencia de reconocimiento profesional y económico de la Administración educativa hacia sus profesores. Luego se quejan histriónicos de los datos de nuestra encuesta de satisfacción del profesorado ¡demasiado bien parados han salido de la misma, para lo que hay!

Algunos graves hechos que debéis conocer. Durante la Mesa Sectorial del día 10 de noviembre, ANPE exige que se convoque Concurso de Méritos para catedráticos hasta alcanzar ese porcentaje del 30% al que aludíamos. La meditada respuesta de la Administración, llegó por escrito 10 días después, fue ésta: **“como bien sabe el sindicato ANPE, la mencionada convocatoria debe ser desarrollada por el Ministerio de Educación. En consecuencia, sería más adecuado y efectivo que la reivindicación la trasladase al ámbito que corresponde”.**

Inexactitud no sé si intencionada o no. En el primer caso estaríamos hablando de un flagrante caso de mala fe y en el segundo de una incapacidad manifiesta.

El pasado 13 de enero torna a reunirse esta Mesa Sectorial y ANPE vuelve a exigir la convocatoria de Concurso de Méritos al Cuerpo de Catedráticos de Secundaria **como lo han hecho ya en Cataluña, Valencia y Murcia. Comunidades autónomas que sí hacen sus deberes.**

¿Si la Consejería sostiene que no podemos convocar procesos selectivos para acceso al Cuerpo de Catedráticos porque este tipo de cuestiones las debe regular el Ministerio de Educación, cómo a estas horas no consta la

**El número de catedráticos en nuestra región es inferior al 3%, por lo que más de un 27% del profesorado de Secundaria no se está beneficiando de esta medida**

dimisión o el cese fulminante del encargado de la redacción de esta respuesta o del responsable jerárquico del mismo?

Finalmente, el director general de personal en la última Mesa Sectorial interpretó a la perfección aquel chiste de militares que “diu”:

- ¿Qué haría si se le acaban las municiones y el enemigo viene hacia usted?
- ¡Seguir disparando mi capitán para que no se den cuenta!

Y retiró la palabra a ANPE porque dice “haber oído y haber respondido ya” a esa pregunta. ¿Creéis que no nos hemos dado cuenta de que os habéis quedado sin municiones?